

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 15 de noviembre de 2010, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “La tarde más joven 2011”, número de expediente 171/2010/00550.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 3. Teléfonos: 915 883 226 y 914 801 151. Telefax: 914 803 208.
 4. Correo electrónico: contratacionesociales@munimadrid.es
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.munimadrid.es
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- d) Número de expediente: 171/2010/00550.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: realización de actividades socioculturales y juveniles con motivo del programa de ocio saludable en el fin de semana denominado “La tarde más joven”, para jóvenes y adolescentes de edades comprendidas entre doce y dieciocho años.
 - c) Lugar de ejecución: en 18 centros culturales y centros socioculturales que se determinen por la Dirección General de Educación y Juventud, en colaboración con los distritos.
 - d) Plazo de ejecución: los sábados comprendidos entre el 19 de febrero y el 25 de junio y del 17 de septiembre al 17 de diciembre de 2011.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 92000000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios.
 - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 20 puntos (14,55 por 100).
 - c.1.1. Calidad: hasta 20 puntos (14,55 por 100).
 - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 117,5 puntos (85,45 por 100).
 - c.2.1. Mejoras técnicas: hasta 82,5 puntos (60 por 100).
 - c.2.2. Mejora económica: hasta 35 puntos (25,45 por 100).
4. Presupuesto base de licitación del contrato: 449.074,07 euros.
 - IVA (8 por 100): 35.925,93 euros.
 - Importe total: 485.000 euros.

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 8.981,48 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 64.c): declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimo de solvencia: se aportará declaración responsable firmada por el responsable legal de la entidad en la que conste que el volumen global de negocios del conjunto de los tres últimos años sea igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica, artículo 67.a), en relación con el artículo 68: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya el importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Requisitos mínimos de solvencia: se aportará, al menos, un certificado de buena ejecución que especifique las características y garantice la correcta ejecución de los servicios de características similares al objeto del contrato y que hayan prestado dentro de los tres últimos años (2007, 2008 y 2009).
Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales para la ejecución del contrato, de conformidad con lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas.
Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 2. Domicilio: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Admisión de variantes, si procede: no.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, desde la apertura de proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - b)
 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 15 de diciembre de 2010. Hora: a las nueve y quince.
 2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 21 de diciembre de 2010. Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
Madrid, a 15 de noviembre de 2010.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/5.053/10)